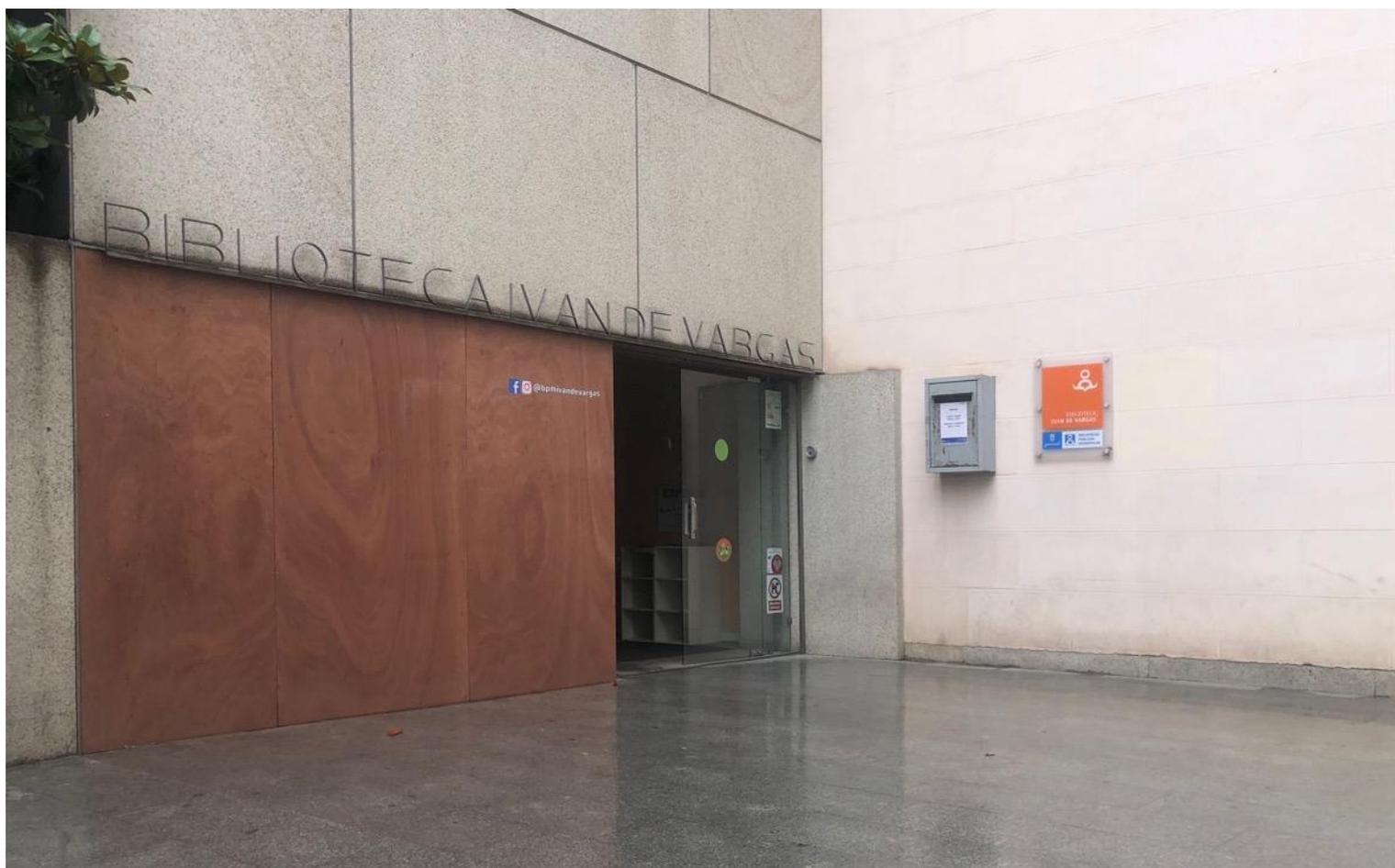


¿Cómo son las Bibliotecas Públicas Municipales?



Biblioteca Pública Municipal Iván de Vargas (Centro)

Anticipación y apoyos visuales

¿Cómo son las Bibliotecas Públicas Municipales?

1. [Normas](#)
2. [¿Qué zonas hay en las bibliotecas?](#)
3. [El carné de la biblioteca](#)
4. [¿De qué formas puedo conseguir el carné?](#)
 - En la biblioteca
 - Por internet, sin ir a la biblioteca
5. [¿Cómo es mi carné de la biblioteca?](#)
6. [¿Cómo encuentro mi carné digital en el móvil?](#)
7. [¿Qué tipo de documentos hay en la biblioteca?](#)
8. [¿Cómo es la clasificación de los libros juveniles y para personas adultas?](#)
 - Libros de literatura y libros de materias
 - Los temas de las materias
9. [¿Cómo es la clasificación de los libros infantiles?](#)
10. [¿Cómo es la clasificación de los cómics?](#)
11. [¿Qué son los centros de interés?](#)
12. [¿Cómo están colocadas las revistas?](#)
13. [¿Cómo se identifica cada documento de la biblioteca?](#)
 - Ejemplos de tejuelos
14. [¿Cómo busco un documento en el catálogo?](#)
15. [¿Cómo busco un documento en la biblioteca?](#)
16. [El préstamo de documentos](#)
17. [¿Qué pasa si pierdo o estropeo un documento?](#)
18. [¿Puedo reservar un documento que me interesa y está prestado?](#)
19. [¿Existe el préstamo digital?](#)
20. [¿Cómo puedo usar los ordenadores de la biblioteca?](#)
21. [¿Puedo usar wifi en la biblioteca?](#)

[Biblioteca Iván de Vargas. Anticipación y apoyos visuales](#)

1. Normas

- Dentro de la biblioteca no se puede comer, excepto en alguna zona específica de alguna biblioteca. Mira en la guía de tu biblioteca para saber si tiene zona en la que comer.
- Sólo se puede beber de una botella, y nunca bebidas con alcohol.
- No se puede fumar en todo el recinto de la biblioteca, tampoco en los jardines, patios o terrazas.
- Los teléfonos y otros dispositivos, como ordenadores o tablets tienen que estar en silencio.
- No se pueden hacer fotos ni grabar vídeos sin autorización.
- Los únicos animales que pueden entrar son perros de asistencia.

El orden en las bibliotecas es fundamental para poder encontrar los documentos cuando se buscan. Aunque tú puedes coger los documentos de las estanterías para consultarlos, por favor, no los vuelvas a colocar tú en la estantería.

Déjalos sobre las mesas, en el mostrador de información o en los carritos que hay en la zona de préstamo para que el personal de la biblioteca coloque cada documento en su sitio.

¡Muchas gracias!

2. ¿Qué zonas hay en las bibliotecas?

Todas las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid tienen las mismas zonas y se llaman así:

- Hemeroteca, o sala de publicaciones periódicas: donde están los periódicos y revistas
- Zona de préstamo juvenil: documentos para jóvenes a partir de 14 años
- Sala infantil y bebeteca: documentos para menores de 0 a 14 años
 - de 0 a 5 años en la bebeteca
 - de 6 a 14 en la sala infantil
- Zona de préstamo: documentos para personas a partir de 18 años
- Sala de estudio o lectura: se puede usar a partir de 14 años
- Internet: zona con ordenadores conectados a internet

En todas las bibliotecas hay zonas con mesas y sillas, sofás o sillones para que puedas sentarte a leer. También hay enchufes para que puedas cargar tu teléfono, ordenador, tablet u otros dispositivos electrónicos.

Algunas bibliotecas tienen salas para hacer reuniones o trabajos en grupo.

Si quieres usarlas, pregunta por ellas en el mostrador de información.

Algunas bibliotecas tienen una sala polivalente en la que se hacen distintas actividades.

Algunas bibliotecas tienen zonas de descanso al aire libre, como patios o terrazas.

En la guía de la biblioteca tienes un plano donde puedes ver dónde están la entrada y la salida, cada zona de la biblioteca, los cuartos de baño y los mostradores de información.

3. El carné de la biblioteca

Para qué sirve el carné

- Sirve para **coger documentos en préstamo**.
Coger documentos en préstamo quiere decir que te los puedes llevar a casa durante unos días.
- Sirve para usar los ordenadores de la biblioteca.
- Sirve para participar en algunas actividades.
- En las bibliotecas que tienen juegos de mesa el carné sirve para jugar en la sala.
- Sirve para usar la plataforma eBiblio Madrid (te lo explicamos en el punto 19 de esta guía)

Precio del carné

El carné es gratis.

Cuándo caduca el carné

El carné para mayores de 18 años no caduca nunca.

El carné infantil caduca cuando la persona que lo tiene cumple 14 años.

Requisitos para pedir el carné

Para el carné infantil (para menores de 14 años)

- Una persona adulta tiene que acompañar al menor a pedir el carné.

Entre 14 y 17 años:

- Hay que enseñar el DNI, NIE o pasaporte
- Entregar relleno por la madre, padre, tutor o tutora el formulario de solicitud.

Puedes encontrar el formulario al final de esta guía.

A partir de 18 años:

- Hay que enseñar el DNI, NIE o pasaporte

3. El carné de la biblioteca

Qué pasa si pierdo el carné o me lo roban

Si pierdo el carné o me lo roban,
tengo que ir a mi biblioteca para avisar al personal.
En la biblioteca me darán un carné nuevo.

Usuario y contraseña

Cuando te hagas el carné te van a dar un número
y tú tendrás que elegir una contraseña.

4. ¿De qué formas puedo conseguir el carné?

Conseguir el carné en la biblioteca

Hay 2 formas de conseguir el carné de la biblioteca:

1. En la biblioteca

2. Por internet, sin ir a la biblioteca

1. Cómo consigo el carné en la biblioteca

El carné para mayores de 18 años:

Ve al mostrador de información de la biblioteca y di que quieres sacarte el carné.

Te van a pedir que enseñes tu DNI, que digas tu correo electrónico y tu teléfono, si tienes, y que elijas una contraseña.

El carné para menores entre 14 y 17 años:

Las personas entre 14 y 17 años que quieran tener el carné tienen que llevar al mostrador de información su DNI y el formulario de solicitud con la autorización firmada por su madre, padre, tutor o tutora.

El carné para menores de 13 años:

Las personas menores de 13 años tienen que ir al mostrador con su madre, padre, tutor o tutora.

La persona adulta enseñará su DNI y tendrá que rellenar y firmar el formulario de solicitud.

4. ¿De qué formas puedo conseguir el carné?

Conseguir el carné en la

No es necesario ir a la biblioteca para conseguir el formulario para pedir el carné de la biblioteca.

Puedes encontrarlo al final de esta guía o puedes descargarlo de internet en este enlace <https://madrid.es/go/FormularioAltaCarne> o escaneando este código QR.



Imprime el formulario, rellena todos los datos como te explicamos en la página anterior, y llévalo al mostrador de información de la biblioteca junto con tu DNI, NIE o pasaporte.

4. ¿De qué formas puedo conseguir el carné?

Ejemplo de cómo rellenar el formulario



BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
MUNICIPALES

SOLICITUD CARNÉ DE BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DATOS DEL SOLICITANTE

Fecha de solicitud					
Nombre					
Apellidos					
DNI/Pasaporte/Tarjeta Residente				Fecha de nacimiento	
Domicilio					
N°	Portal	Piso	Letra	Código postal	
Municipio	Provincia				
Teléfono	Teléfono móvil				
Correo electrónico					
En _____ a _____ de _____ de 20__					
Fdo.: _____					

El solicitante es la persona que quiere el carné

Rellena aquí los datos de la persona menor de edad que quiere el carné.

Para autorizar a una persona menor a conseguir el carné hace falta tener permiso de una persona adulta



Autorización menores de 18 años

PADRE/MADRE/TUTOR 1

Nombre	
Apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte (*)	
PADRE/MADRE/TUTOR 2	
Nombre	
Apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte (*)	

El/la compareciente manifiesta que posee la potestad, la capacidad legal oportuna y el consentimiento del otro progenitor, por lo que AUTORIZA al/la menor cuyos datos han sido reseñados a (seleccionar lo que proceda):

- Solicitar el carné de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid
- Acceder al uso de los servicios de internet (**)

(*) Se requiere la presentación de la documentación, fotocopia de la misma o acreditación electrónica válida

(**) La autorización para el acceso a los servicios de Internet requiere, en todo caso, la firma de los dos progenitores cuando se ejerza, conjuntamente, la patria potestad. El uso de este servicio supone la aceptación de las normas que lo regula.

Antes de firmar, consultar la información sobre protección de datos que se presenta en la siguiente página, dado que conlleva el tratamiento de datos de carácter personal.

Firma del padre/madre/tutor 1 (obligatoria)	Firma del padre/madre/tutor 2 (*)
Fdo.: _____	Fdo.: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
<small>El firmante DECLARA la veracidad de los datos facilitados en la solicitud del presente documento, siendo responsable de cualquier falsedad, omisión o inexactitud.</small>	<small>El firmante DECLARA la veracidad de los datos facilitados en la solicitud del presente documento, siendo responsable de cualquier falsedad, omisión o inexactitud.</small>

La persona que autoriza tiene que firmar aquí



Si el carné es para una persona menor de 13 años, rellena esta autorización con los datos de su madre, su padre o su tutor o tutora legal. La persona que autoriza tiene que enseñar en el mostrador su DNI, su NIE o su pasaporte.

Si el carné es para una persona entre 14 y 17 años, no hace falta que vaya a la biblioteca la persona que autoriza. El menor entre 14 y 17 años puede llevar, o bien la documentación original, o una fotocopia de la documentación de la persona que autoriza.

4. ¿De qué formas puedo conseguir el carné?

Conseguir el carné por internet, sin ir a la biblioteca

2. Cómo consigo el carné por internet, sin ir a la biblioteca

Entra en la web <https://bibliotecas.madrid.es/>

y haz clic en el enlace **Solicitud del carné de bibliotecas.**



También puedes acceder directamente al formulario escaneando este código QR con tu móvil.

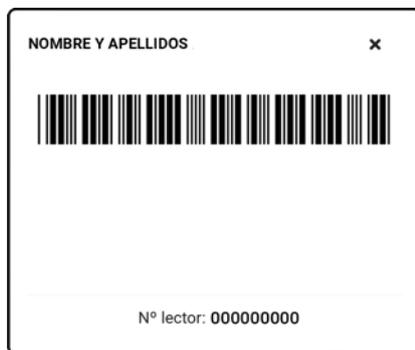


Sacar el carné online es un trámite difícil porque hay que entrar en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid. Para entrar en la sede necesitas tener un certificado digital como estos:



5. ¿Cómo es mi carné de la biblioteca?

El carné para mayores de 14 años ya es digital, es decir, no te van a dar una tarjeta, sino que tu carné es un código de barras que puedes encontrar entrando en el catálogo de las bibliotecas desde el móvil.



Carné de la biblioteca digital



Carné de la biblioteca para mayores de 14 años en una tarjeta de plástico

Si quieres tu carné en una tarjeta de plástico, pídela en el mostrador de información. Si pueden, te darán tu carné en una tarjeta.

El carné infantil puede ser digital o una tarjeta de plástico como ésta:



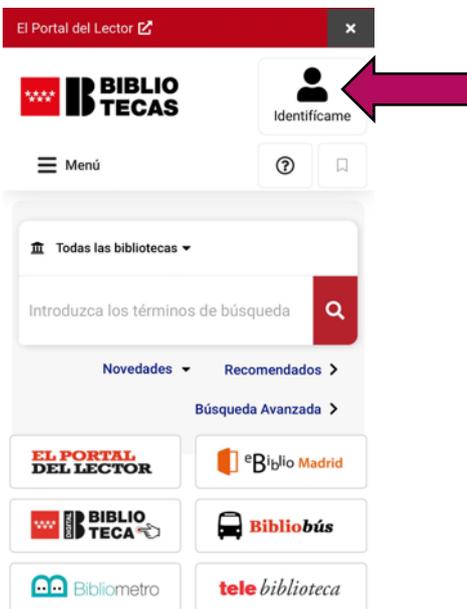
Carné de la biblioteca para menores de 14 años en una tarjeta de plástico

En la siguiente página te explicamos cómo entrar en el catálogo desde el móvil para poder utilizar tu carné.

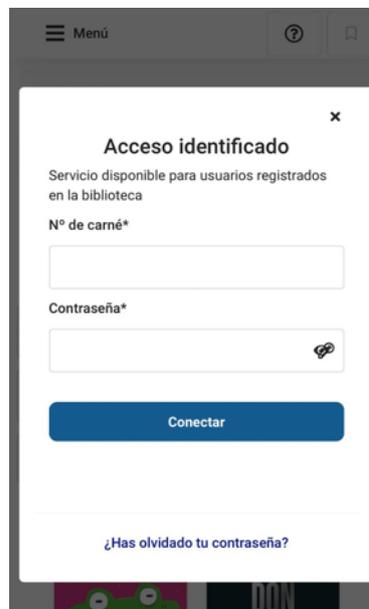
6. ¿Cómo encuentro mi carné digital en el móvil?



1. Escanea este código QR con tu móvil



2. Haz clic en **Identifícame**



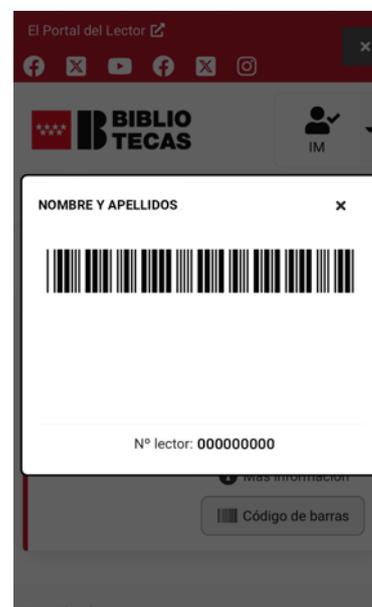
3. Escribe tu número de carné y tu contraseña para entrar a tu **ÁREA PERSONAL**



4. Haz clic en **Mi biblioteca**



5. Haz clic en **Código de barras**



6. Aquí tienes tu carné digital

7. ¿Qué tipo de documentos hay en la biblioteca?

La **colección** son los documentos que hay en la biblioteca.

Puedes consultar los documentos en la biblioteca o cogelos prestados para llevarlos a casa:

- Libros
- Libros en lectura fácil y letra grande
- Periódicos y revistas
- Material multimedia:
 - * Cine
 - * Series de televisión
 - * Obras de teatro grabadas
 - * Documentales
 - * Música
 - * Vídeos musicales
 - * Cursos de idiomas
 - * Audiolibros



En la biblioteca la colección está dividida por edades:

- Infantil de 0 a 14 años
- Juvenil a partir de 14 años
- Personas adultas

Los libros están clasificados en grupos dependiendo del tema sobre el que tratan.

Cada grupo tiene un número o una letra, y un código de color para los carteles de las estanterías de la biblioteca.

8. ¿Cómo es la clasificación de los libros juveniles y para personas adultas?

Libros de literatura y libros de materias

Los libros juveniles y para personas adultas se clasifican en **literatura** y **materias**.

Los libros de **literatura** son novelas, cuentos, cómics, poesía y obras de teatro.

Tienen una letra asignada y el color amarillo.



Literatura para personas adultas . Letra N, color amarillo.

Literatura de jóvenes. Letra J, color amarillo.

Los libros de **materias** son libros sobre un tema específico

y tienen asignado un número y un color:



Generalidades. Número 0, color marrón.

Filosofía. Número 1, color morado.

Religión. Número 2, color rosa.

Ciencias sociales. Número 3, color naranja.

¡El número 4 no se usa!



Ciencias puras. Número 5, color azul claro.

Ciencias aplicadas. Número 6, color azul oscuro.

Arte. Número 7, color verde claro.

Lengua y literatura. Número 8, color amarillo.

Historia, geografía, guías de viajes. Número 9, color verde oscuro.



Biografías. Letra B, color verde oscuro.

Libros sobre Madrid. Letra M, color blanco.

8. ¿Cómo es la clasificación de los libros juveniles y para personas adultas?

Los temas de las materias



Generalidades

Por ejemplo diccionarios, enciclopedias.



Filosofía

Por ejemplo ética, lógica, psicología...



Religión

Por ejemplo teología, mitología, ritos religiosos...



Ciencias sociales

Por ejemplo sociología, economía, política, derecho...



Ciencias puras

Por ejemplo matemáticas, astronomía, física, química...



Ciencias aplicadas

Por ejemplo medicina, ingeniería, agricultura...



Arte

Por ejemplo: historia del arte, música, fotografía...



Lengua y literatura

Por ejemplo teoría literaria, lingüística, libros en otros idiomas...



Historia, geografía, guías de viaje

Por ejemplo historia, geografía, viajes, guías de turismo...

9. ¿Cómo es la clasificación de los libros infantiles?

Los libros de la bebeteca y de la sala infantil tienen su propia clasificación.



Literatura para prelectores, de 0 a 5 años. Letra I y color rojo



Para leer. Círculo amarillo



Para mirar. Cuadrado azul



Para jugar. Rombo rojo



Para aprender. Triángulo verde



Literatura infantil para lectores de 6 a 14 años. Letra I y color verde



Materias infantiles. Letra I y color amarillo

Dentro de los libros infantiles

hay una recomendación de libros por edades

marcada con una estrella de color:



Recomendados para lectores entre 6 y 8 años. Estrella roja



Recomendados para lectores entre 9 y 11 años. Estrella amarilla



Recomendados para lectores entre 12 y 14 años. Estrella azul

9. ¿Cómo es la clasificación de los libros infantiles?

Los géneros de la literatura infantil



Recuerda que los libros de literatura infantil están identificados con el color verde.

Dentro de la literatura hay géneros,
es decir, tipos de libros:

Animales. Letras ANI

Cuentos infantiles. Letras ANT

Acción y aventuras. Letras AVE

Ciencia ficción. Letras CIE

Fantasía. Letras FAN

Históricos. Letras HIS

Humor. Letras HUM

Misterio. Letras MIS

Realismo. Letras REA

Teatro. Letra T

Poesía. Letra P

Cómics. Letra C

10. ¿Cómo es la clasificación de los cómics?



Los cómics para personas adultas tienen su propia clasificación: están colocados por escuelas artísticas, que son los distintos estilos de hacer cómic que hay en las diferentes partes del mundo.

Hay 4 grandes escuelas:

- cómic angloamericano
- cómic español e hispanoamericano
- cómic europeo
- manga

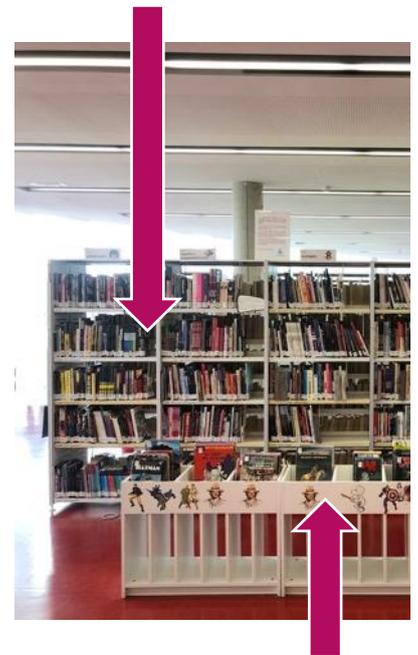
Dentro de cada escuela, si están en estanterías, están ordenados por orden alfabético del apellido del autor o autora, de arriba abajo y de izquierda a derecha.

Dentro de cada escuela, si están en cajones, están ordenados por orden alfabético del apellido del autor o autora, de delante hacia atrás y de izquierda a derecha.

Si las letras del tejuelo están en rojo los cómics están ordenados por el nombre del personaje.

La zona de la biblioteca donde están los cómics se llama comicteca.

Cómics en estantería



Cómics en cajones

11. ¿Qué son los centros de interés?

A veces, las bibliotecas hacen **centros de interés**.

Un **centro de interés** es una selección de documentos de la colección que se sacan de las estanterías temporalmente para ponerlos en un sitio más visible.

Se puede hacer un centro de interés con una selección de libros sobre un tema, como la novela policíaca.

También se puede hacer un centro de interés cuando se acerca una fecha especial, como la Navidad.

Si buscas un documento en el catálogo que está disponible para préstamo, pero no lo encuentras en las estanterías, pregunta al personal de la biblioteca.

Es posible que el documento que estés buscando esté en un centro de interés.

En las bibliotecas también hay centros de interés que no son temporales, sino que están siempre, como los documentos accesibles, que son libros en lectura fácil y libros con letra grande.



Cada biblioteca decide dónde colocar sus centros de interés. Puedes preguntar en el mostrador de información dónde están.

12. ¿Cómo están colocadas las revistas?

Las revistas están en la hemeroteca o sala de publicaciones periódicas, menos las revistas infantiles, que están en la sala infantil.

Las revistas están en unas estanterías que tienen unos cajones especiales.

En cada hueco de la estantería puedes ver el último número de una revista.

Los números anteriores están guardados dentro de ese cajón.

No puedes sacar de la biblioteca el último número de cada revista, pero los puedes leer en la biblioteca.

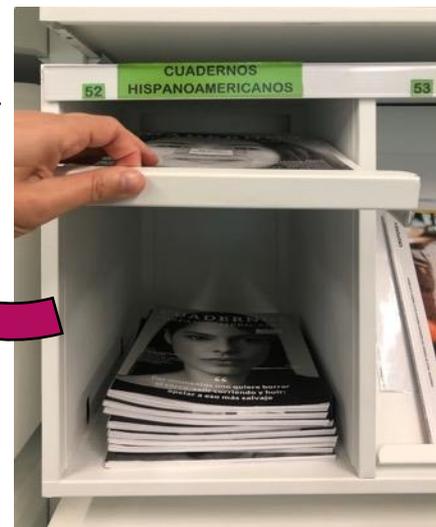
Las revistas que están dentro de los cajones, que son los números más antiguos de las revistas, sí los puedes coger en préstamo.



Las estanterías de las revistas son así.



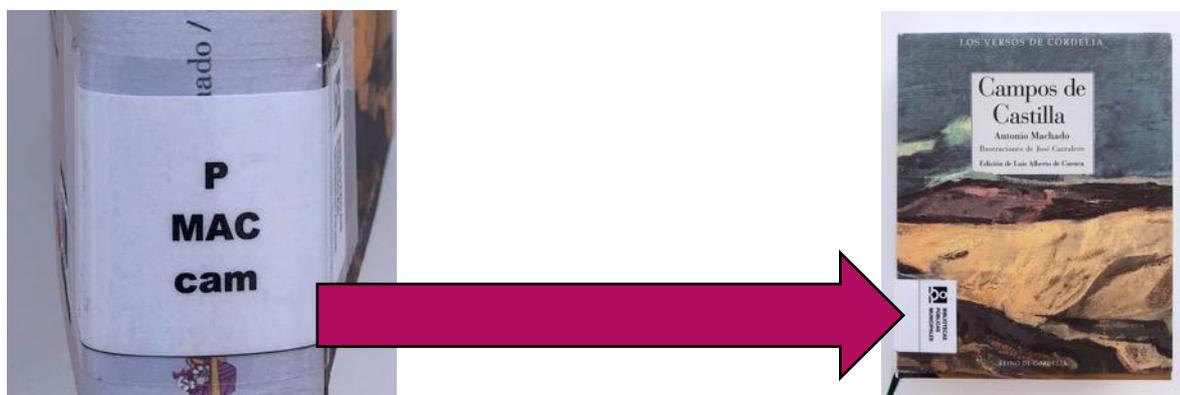
La revista que ves es el último número.



Para ver los números anteriores de la revista tienes que abrir el cajón tirando hacia arriba de la pestaña.

13. ¿Cómo se identifica cada documento de la biblioteca?

Cada documento tiene una etiqueta llamada **tejuelo** que lo identifica de manera única, como las matrículas de los coches:



P	El tipo de libro que es: P de poesía
MAC	Las 3 primeras letras del apellido del autor: MACHADO
cam	Las 3 primeras letras del título: CAMPOS

Toda la información del tejuelo puesta en una línea se llama **signatura**. Cuando busques en el catálogo de la biblioteca un libro aparecerá la **localización**, que es la sala en la que está, y la **signatura**, que es la información que identifica cada documento.

Localización / Signatura	Tipo de ejemplar	Soporte
Sala adultos P MAC cam	Prestable. Libros	Libro

13. ¿Cómo se identifica cada documento de la biblioteca?

Vamos a fijarnos algunos ejemplos de tejuelos para distinguir los documentos que hay en la biblioteca.

J-C BER tir	Cómic de la zona juvenil del autor Juan Berrio. El cómic se llama La tiritita.
C-EUR SAT per	Cómic de la escuela europea de la autora Marjane Satrapi. El cómic se llama Persépolis.
C-ANG bat ciu	Cómic de la escuela angloamericana. A veces las tres letras del tejuelo que corresponden al autor o autora se cambian por el nombre del personaje del cómic, como en este caso: Batman. El cómic se llama Ciudad secreta.
ING AUS	Libro en idioma inglés de la autora Jane AUSTEN.
CDM CLA TUR	CD de música clásica del compositor TURINA.
VID NAT enb	Vídeo documental de naturaleza. El título del documental es En busca de los grandes tiburones.
CD-NM DUM hom	CD no musical, es un audiolibro. El autor es Alejandro DUMAS y el título El hombre de la máscara de hierro.
I-P BIL bes	Libro infantil de poesía. La autora es Leire Bilbao y el título Besos.
VID-TV MAD 4/1-4	DVD de programa de televisión. La serie es Mad men, y el DVD corresponde a la temporada 4.

14. ¿Cómo busco un documento en el catálogo?

Para buscar un documento de la colección de la biblioteca puedo ir al mostrador de información y preguntar al personal o buscarlo en el catálogo.

El catálogo está en internet, y puedes entrar desde casa o desde los ordenadores de la biblioteca.

Los ordenadores que hay en la biblioteca que ya están conectados al catálogo tienen un cartel en el que pone OPAC o catálogo automatizado.

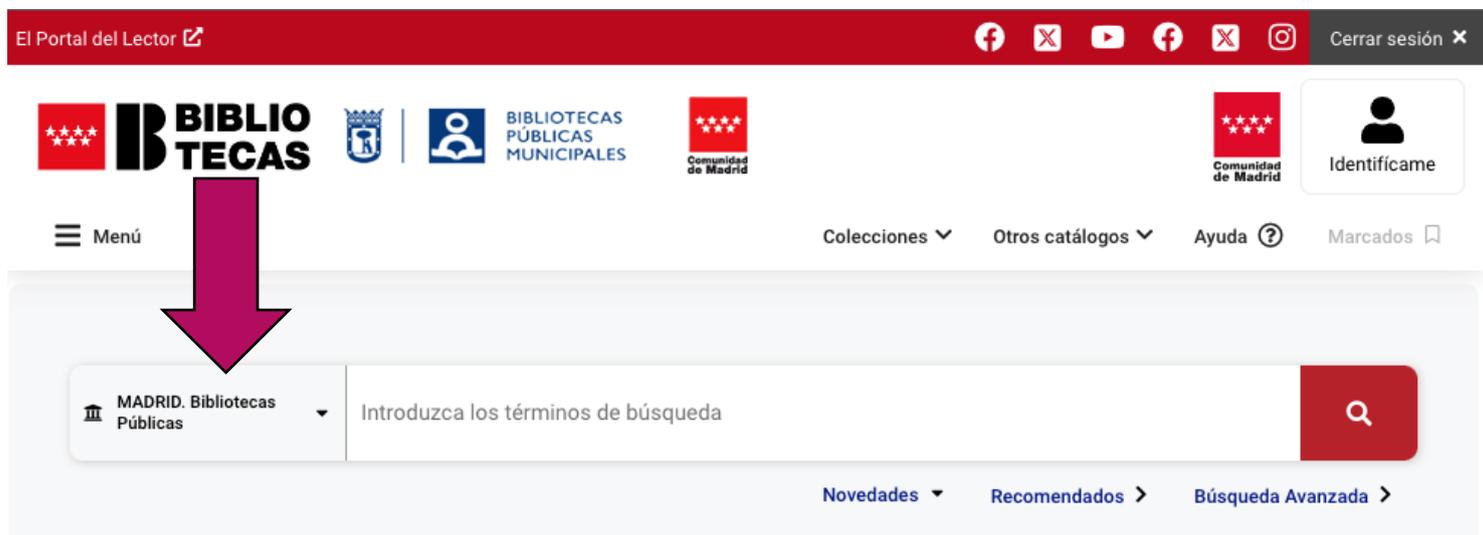


Para buscar un documento en el catálogo desde fuera de la biblioteca tienes que entrar en la página web bibliotecas.madrid.es y hacer clic en **Catálogo**.

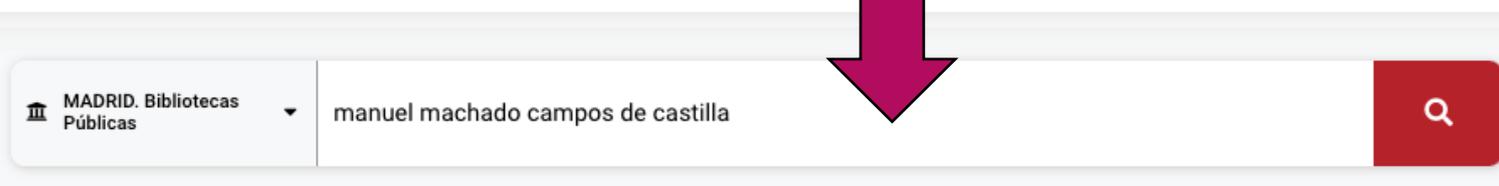


14. ¿Cómo busco un documento en el catálogo?

En el catálogo está la colección de todas las bibliotecas de Madrid. Si quieres consultar si un documento está en tu biblioteca, abre este menú y elige tu biblioteca de la lista.



Después, pon el título o el autor del documento que quieres buscar en esta línea y pulsa el botón rojo con la lupa.



Si el libro está en el catálogo de las bibliotecas, aparecerá esta información:



14. ¿Cómo busco un documento en el catálogo?

Para saber en qué biblioteca está el libro que buscamos, y cuál es su localización y signatura tenemos que hacer clic en **Ejemplares**.

Verás que sale la información de las bibliotecas que tienen el libro.



The image shows a book record interface. On the left is a book cover. To its right is a metadata table:

Publicación	Año	Edición	Extensión
Reino de Cordelia,	2020	1ª ed. en Los Versos de Cordelia	294 p.:
Colección	ISBN		
Los versos de Cordelia ; 53	978-84-18141-17-1		

Below the metadata are buttons for 'Enviar a', 'Marcar', and 'Más información'. A large pink arrow points to the 'Ejemplares 45' link in the bottom navigation bar.

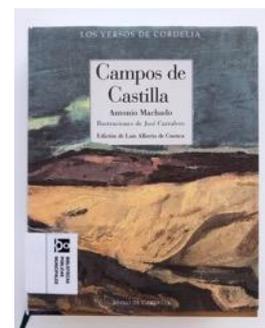
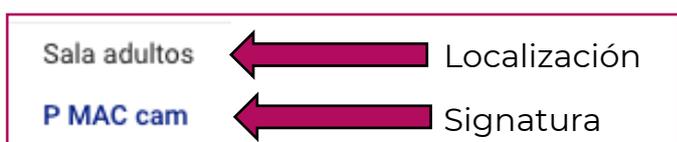
MADRID. Bibliotecas Públicas

Localización / Signatura	Tipo de ejemplar	Soporte	Disponibilidad
ARGANZUELA. BP Pío Baroja Sala adultos P MAC cam	Prestable. Libros	Libro	Disponible
BARAJAS. BP Gloria Fuertes Depósito P MAC cam	Prestable. Libros	Libro	Disponible

15. ¿Cómo busco un documento en la biblioteca?

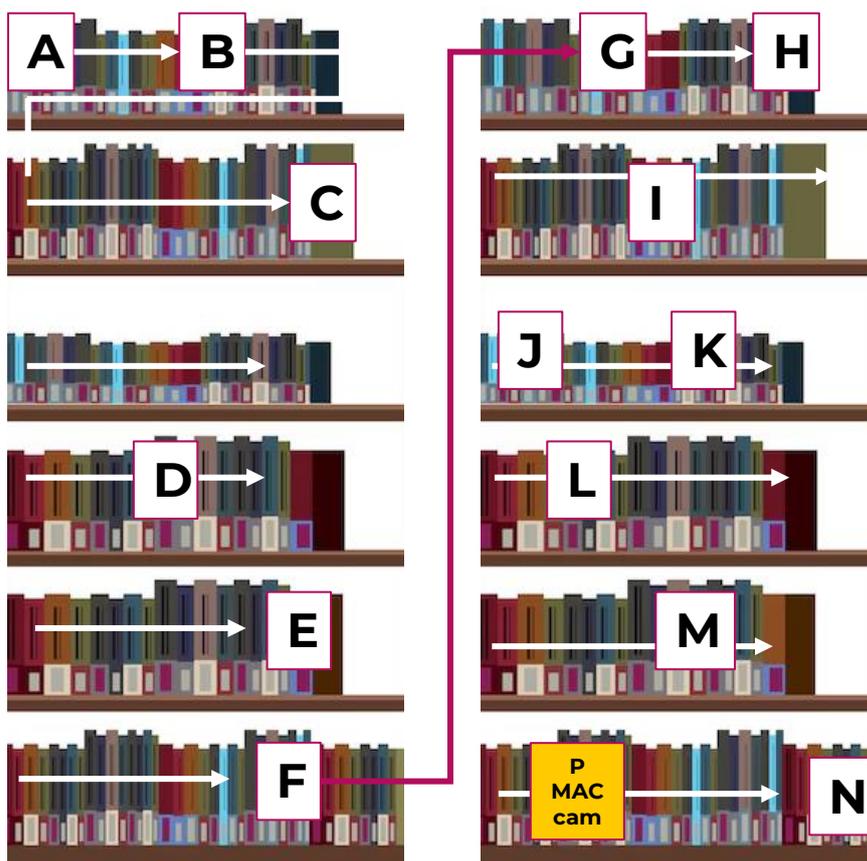
Con la información que nos da el catálogo, que incluye la localización y la signatura, podemos ir a buscar el libro a su estantería.

Por ejemplo, si estamos buscando el libro de Antonio Machado, el catálogo nos da esta información:



- La localización nos dice que tenemos que ir a la sala de adultos
- La signatura nos dice que tenemos que ir a la zona de poesía

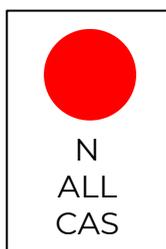
Los libros en las estanterías están colocados por orden alfabético empezando por la parte más alta de la estantería de izquierda a derecha.



16. El préstamo de documentos

¿Qué es el préstamo de documentos?

Te puedes llevar prestados a casa todos los documentos que hay en la biblioteca menos los que tienen un punto de color rojo en el tejuelo. Los documentos con un punto rojo sólo se pueden consultar en la biblioteca.



Tienen punto rojo

- los libros de consulta, los diccionarios y las enciclopedias
- los juegos de mesa
- el último número de cada revista

Puedes pedir prestados varios documentos a la vez:

- 1, 2, 3, 4, 5 o 6 libros y puedes tenerlos en casa como máximo 30 días.
- 1, 2, 3, 4, 5 o 6 revistas y puedes tenerlos en casa como máximo 15 días
- 1, 2, 3, 4, 5 o 6 CDs o DVDs y puedes tenerlos en casa como máximo 15 días

Puedes pedir el préstamo en el mostrador de información y préstamo o sin pasar por el mostrador utilizando las máquinas de autopréstamo.

En las páginas siguientes te explicamos cómo hacerlo.

16. El préstamo de documentos

¿Cómo cojo documentos prestados?

En el mostrador de información

Coge los documentos que quieras llevarte a casa
y llévalos al mostrador de información.

Entrega los documentos y enseña tu carné
a la persona que esté trabajando en el mostrador.

Apuntará en cada documento la fecha de devolución.

La fecha que aparece es el último día en que puedes devolverlo,
pero si quieres, puedes devolver los documentos antes de esa fecha.



FECHA DE DEVOLUCIÓN	
30 MAYO 2013	13 DIC. 2018
	- 9 SET. 2019
26 MAYO 2014	11 NOV. 2019
29 JUN. 2014	19 DIC. 2019
27 JUN. 2016	17 ENO. 2022
20 OCT. 2016	28 FEB. 2022
16 DIC. 2016	04 JUL. 2022
06 ABR. 2017	- 9 FEB. 2022
11 OCT. 2017	
01 AGO. 2018	

La fecha en la que tú tienes que devolver el documento
es la última que aparece.

16. El préstamo de documentos

¿Cómo pido un préstamo de documentos?

En las máquinas de autopréstamo

El **autopréstamo** sirve para que hagas tú el proceso de préstamo o devolución sin ir al mostrador de información.

Utilizar las máquinas de autopréstamo es muy fácil: selecciona préstamo o devolución al empezar el proceso y ve siguiendo los pasos de la pantalla.

Puedes ver un vídeo que explica cómo usar

Las máquinas de autopréstamo aquí:

<https://madrid.es/go/autoprestamo>

O escaneando este código QR:



Máquina de autopréstamo

¡Atención!

Si haces tú el préstamo en las máquinas de autopréstamo, no tendrás la fecha de devolución actualizada en cada documento.

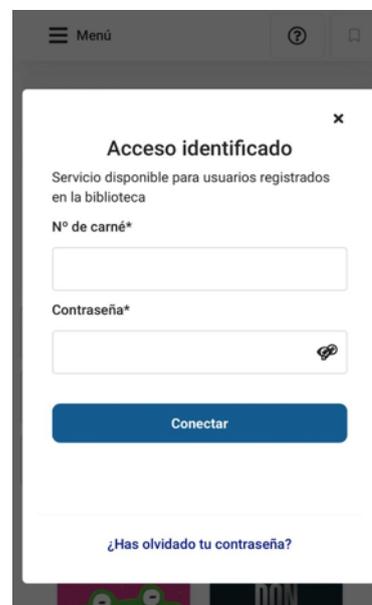
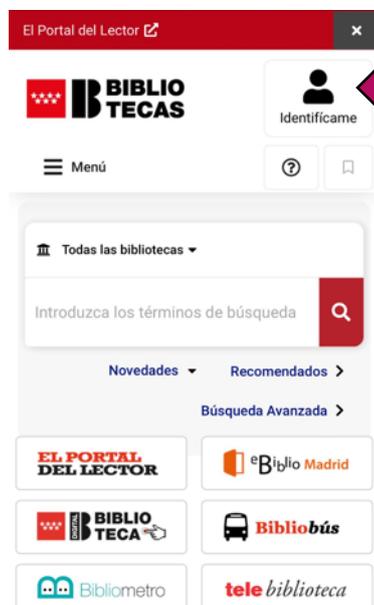
No todas las bibliotecas tienen autopréstamo, y puede ser que algunas veces no funcione.

Si no funciona el ordenador de autopréstamo tienes que ir al mostrador de información para que te apunten qué documentos te vas a llevar.

16. El préstamo de documentos

¿Cómo sé qué documentos tengo en préstamo?

Puedes entrar en tu área personal del catálogo de las bibliotecas para saber qué documentos tienes en préstamo y cuándo los tienes que devolver.



1. Escanea con tu móvil este código QR

2. Identifícate poniendo tu número de carné y tu contraseña para entrar en tu **área personal**



3. Haz clic en **Mi biblioteca**

16. El préstamo de documentos

¿Puedo renovar un préstamo?

Sólo se puede **renovar el préstamo** de los libros y sólo durante 15 días más.

Puedes pedir la renovación durante los últimos 5 días del préstamo que hiciste la primera vez.

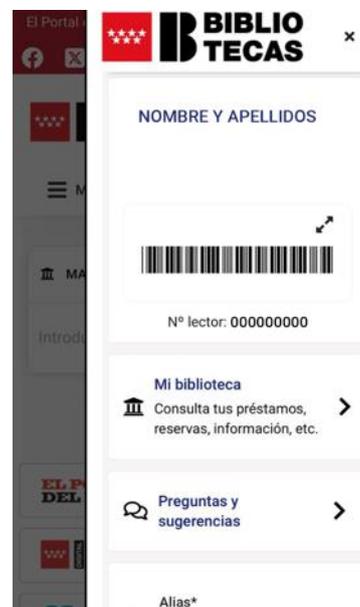
Es decir, si sacaste un libro el 1 de enero, el préstamo termina 30 días después, el 31 de enero. Si quieres renovar el préstamo, lo tienes que hacer entre los días 26 y 31 de enero.

Puedes pedir la renovación en el mostrador o hacerlo online desde tu área personal en el catálogo de la biblioteca.

¡Atención!

Si alguna persona ha hecho una reserva de ese libro, no podrás hacer la renovación y tendrás que devolverlo en la fecha que te dieron al hacer el préstamo.

Escanea este QR si quieres ver un vídeo donde explican el proceso de renovación:



Área personal de la app



Fecha de devolución

16. El préstamo de documentos

¿Cómo devuelvo un préstamo?

Para devolver los documentos que tenías prestados no necesitas enseñar el carné. Ve al mostrador de información y dáselos al personal que esté trabajando.

Allí van a comprobar que todos los documentos que devuelves están dentro de los días de tu préstamo. Si devuelves algún documento tarde, tendrás una **penalización**.

La **penalización** es como un castigo: por cada día que hayas entregado tarde un documento, tendrás un día en el que no puedas utilizar tu carné

- ni para sacar documentos
- ni para utilizar los ordenadores de la biblioteca.

Por ejemplo, si devuelves 2 días tarde 1 libro, tendrás 2 días de penalización. Si devuelves 2 días tarde 2 libros, tendrás 4 días de penalización.

En las bibliotecas que tienen servicio de autopréstamo puedes hacer tú mismo el proceso de devolución. Ten en cuenta que las máquinas de autopréstamo a veces se estropean.

Puedes ver un vídeo explicativo de cómo usar el autopréstamo escaneando este código QR:



17. ¿Qué pasa si pierdo o estropeo un documento?

Si pierdo o estropeo un documento en la biblioteca o en mi casa, tengo que comprar uno nuevo igual y llevarlo al mostrador de información de la biblioteca.

18. ¿Puedo reservar un documento que me interesa y está prestado?

Sí, puedes reservar documentos que te interesan si están prestados a otra persona.

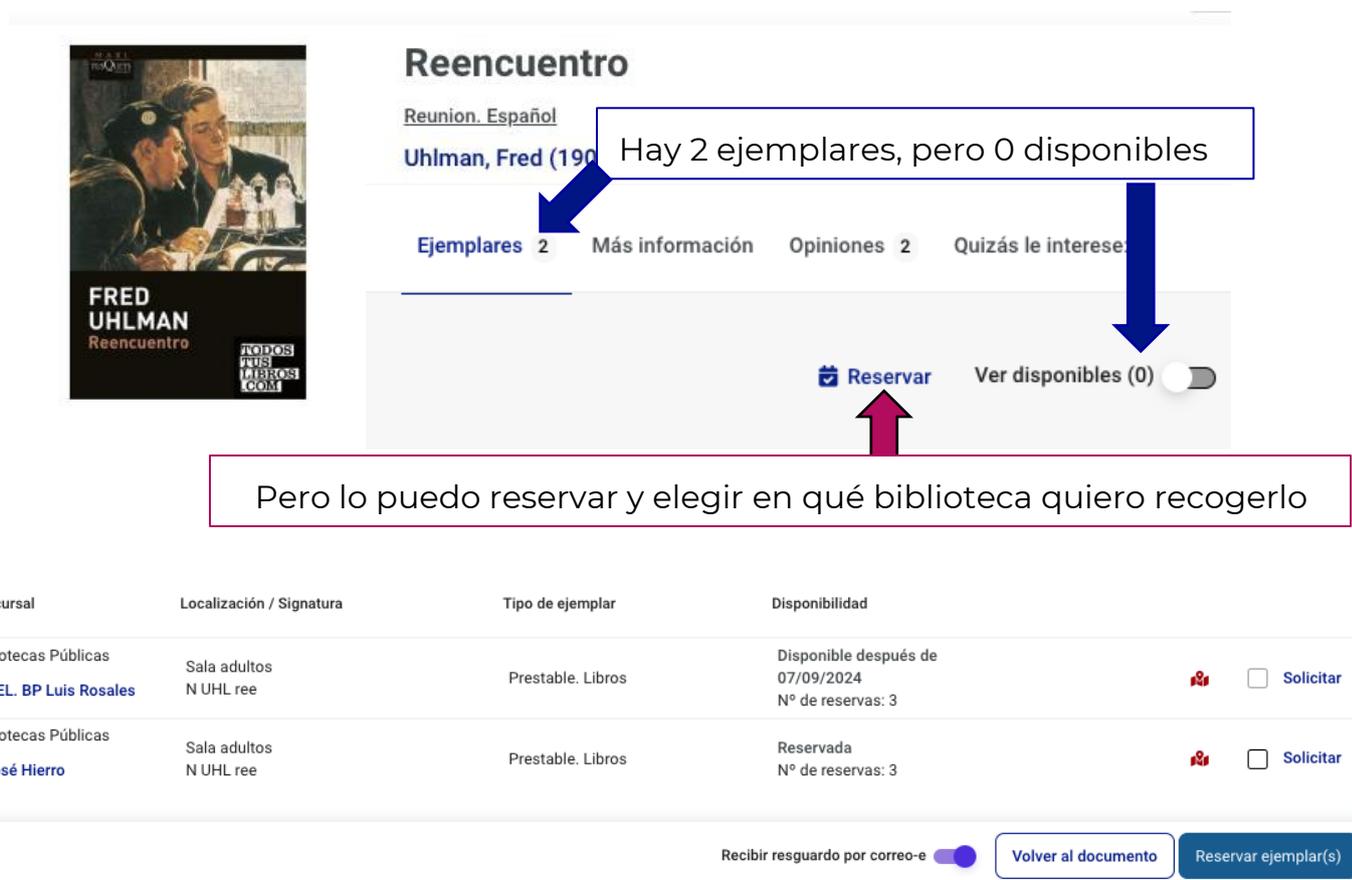
Si haces la reserva,

cuando la persona que tiene el documento que te interesa lo devuelve, la biblioteca te avisa y te lo guarda durante 3 días.

Puedes hacer la reserva en el mostrador de información de la biblioteca o puedes hacerlo online, entrando el catálogo de las bibliotecas con un tu usuario y contraseña.

Por ejemplo, quiero leer un libro que se llama Reencuentro.

Cuando lo busco en el catálogo de las bibliotecas, veo que está prestado:



Reencuentro
Reunion. Español
Uhlman, Fred (1900-1982)

Hay 2 ejemplares, pero 0 disponibles

Ejemplares 2 Más información Opiniones 2 Quizás le interese

Reservar Ver disponibles (0)

Pero lo puedo reservar y elegir en qué biblioteca quiero recogerlo

Biblioteca / Sucursal	Localización / Signatura	Tipo de ejemplar	Disponibilidad
MADRID. Bibliotecas Públicas CARABANCHEL. BP Luis Rosales	Sala adultos N UHL ree	Prestable. Libros	Disponible después de 07/09/2024 Nº de reservas: 3
MADRID. Bibliotecas Públicas USERA. BP José Hierro	Sala adultos N UHL ree	Prestable. Libros	Reservada Nº de reservas: 3

Recibir resguardo por correo-e Volver al documento Reservar ejemplar(s)

19. ¿Existe el préstamo digital?

Las bibliotecas tienen un servicio que se llama eBiblio Madrid, una colección muy grande de documentos digitales para prestar.

Para entrar a ver el catálogo de eBiblio Madrid necesitas tu número de carné y tu contraseña de la biblioteca.

¡Después todo es digital!

No tendrás que ir a la biblioteca para nada.



App eBiblio Madrid



Web eBiblio Madrid: <https://madrid.ebiblio.es/>

Con eBiblio Madrid puedes leer online los documentos o puedes descargarlos para leerlos o verlos en tus dispositivos.

En eBiblio Madrid puedes coger prestados:

- 3 libros electrónicos durante 21 días
- 2 audiolibros durante 21 días
- 3 periódicos durante 2 horas
- 2 revistas durante 1 día
- 3 películas a la semana durante 3 días a través de Cine Madrid

También puedes hacer reservas de:

- 2 libros electrónicos
- 1 audiolibro
- 2 periódicos y 2 revistas

20. ¿Cómo puedo usar los ordenadores de la biblioteca?

Para usar los ordenadores de la biblioteca tienes que tener el carné.

Cada vez que te conectes en un ordenador de la biblioteca con tu número de carné y tu contraseña empezará una sesión que dura 60 minutos.

Si cuando termine tu sesión hay otros ordenadores libres, puedes empezar una sesión nueva.

Si cuando quieras utilizar un ordenador están todos ocupados, ve al mostrador de información para pedir tu turno.

21. ¿Puedo usar wifi en la biblioteca?

En las bibliotecas tienen conexión wifi que puedes utilizar gratis y sin tener el carné de la biblioteca.

Busca en tu teléfono, ordenador, tablet o dispositivo una red wifi que se llama Madrid.
Selecciónala.

Te va a pedir que pongas tu número de teléfono móvil y, cuando lo pongas, te llegará a tu teléfono un mensaje de texto SMS con un código.

Pon ese código y dale a **“Conectar”**.

Escanea este QR para ver un vídeo donde lo explican.



Formulario para pedir el carné de la biblioteca



BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
MUNICIPALES

SOLICITUD CARNÉ DE BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DATOS DEL SOLICITANTE

Fecha de solicitud								
Nombre								
Apellidos								
DNI/Pasaporte/Tarjeta Residente						Fecha de nacimiento		
Domicilio								
Nº	Portal	Piso	Letra	Código postal				
Municipio		Provincia						
Teléfono		Teléfono móvil						
Correo electrónico								
En _____ a _____ de _____ de 20__								
Fdo.: _____								

Autorización menores de 18 años

PADRE/MADRE/TUTOR 1

Nombre	
Apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte (*)	

PADRE/MADRE/TUTOR 2

Nombre	
Apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte (*)	

El/la compareciente manifiesta que posee la potestad, la capacidad legal oportuna y el consentimiento del otro progenitor, por lo que AUTORIZA al/la menor cuyos datos han sido reseñados a (seleccionar lo que proceda):

- Solicitar el carné de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid
- Acceder al uso de los servicios de internet (**)

(*) Se requiere la presentación de la documentación, fotocopia de la misma o acreditación electrónica válida

(**) La autorización para el acceso a los servicios de Internet requiere, en todo caso, la firma de los dos progenitores cuando se ejerza, conjuntamente, la patria potestad. El uso de este servicio supone la aceptación de las normas que lo regula.

Antes de firmar, consultar la información sobre protección de datos que se presenta en la siguiente página, dado que conlleva el tratamiento de datos de carácter personal.

Firma del padre/madre/tutor 1 (obligatoria) Fdo.: _____ Fecha: _____ El firmante DECLARA la veracidad de los datos facilitados en la solicitud del presente documento, siendo responsable de cualquier falsedad, omisión o inexactitud.	Firma del padre/madre/tutor 2 (*) Fdo.: _____ Fecha: _____ El firmante DECLARA la veracidad de los datos facilitados en la solicitud del presente documento, siendo responsable de cualquier falsedad, omisión o inexactitud.
---	---

Formulario para pedir el carné de la biblioteca



BIBLIOTECAS
PÚBLICAS
MUNICIPALES

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros

- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

Usuarios Carné Único de Bibliotecas.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y control de préstamos de libros, publicaciones o de cualquier otro soporte depositado en los centros y servicios integrantes del catálogo de la Red de Servicios Públicos de Lectura de la Comunidad de Madrid, y demás servicios bibliotecarios de estos centros integrados para los que se requiere uso del Carné Único de bibliotecas. Elaboración y explotación estadística de forma agregada.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento

Ley 7/2023, de 30 de marzo, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

8. Transferencias internacionales

No se realizan.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

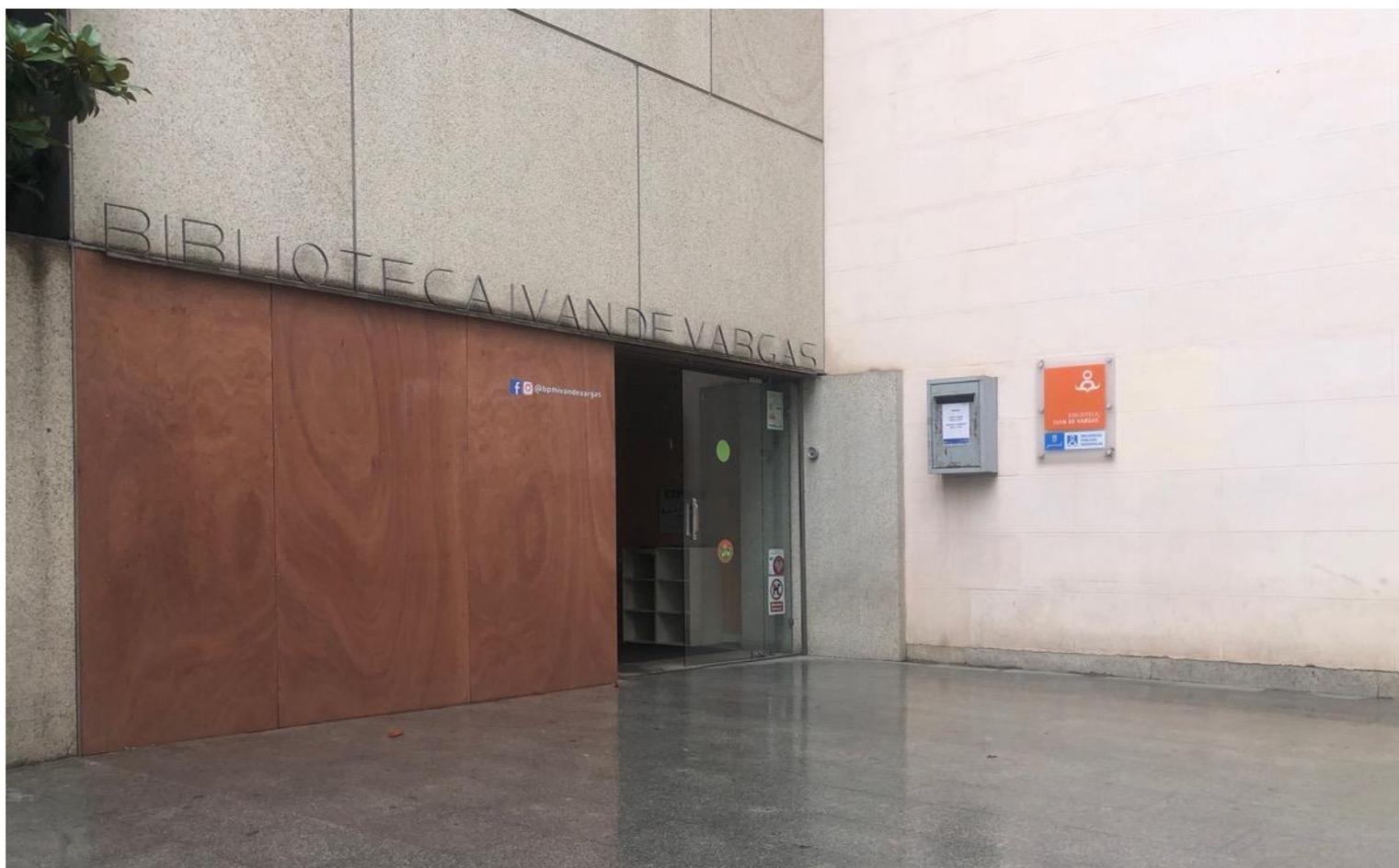
Datos de carácter identificativo. Características personales.

12. Fuente de la que procedan los datos Interesado y terceros

Más información

Pueden consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

BIBLIOTECA IVÁN DE VARGAS
GUÍA DE ANTICIPACIÓN EN LENGUAJE CLARO
Y APOYOS VISUALES



Biblioteca Pública Municipal Iván de Vargas (Centro)

1. Información general de la biblioteca
2. ¿Cómo es la biblioteca?
 - Piso 0
 - Piso 1
 - Piso 2
3. Entrada por la entreplanta
4. Piso 0
 - Sala de estudio
 - Sala de préstamo de documentales
 - Sala de actividades
 - Patio
5. Piso 1
 - Mostrador de información y préstamo
 - Sala de préstamo
 - Comicteca
 - Audiovisuales
 - Hemeroteca
 - Terraza
6. Piso 2
 - Mostrador de información y préstamo
 - Sala de préstamo
 - Sala juvenil
 - Sala infantil
 - Bebeteca
 - Internet
 - Terraza
7. Los aseos de la biblioteca

1. Información general

Dirección: Calle San Justo, 5, 28005 Madrid

Teléfono: 917 586 211

Correo electrónico: bpivandevargas@madrid.es

Horario:

- de lunes a viernes de 8:30 a 21 horas
- sábados y domingos de 8:30 a 15 horas

Horario de verano (del 15 de junio al 15 de septiembre):

- de lunes a viernes de 8:30 a 20 horas
- sábados y domingos de 8:30 a 14 horas

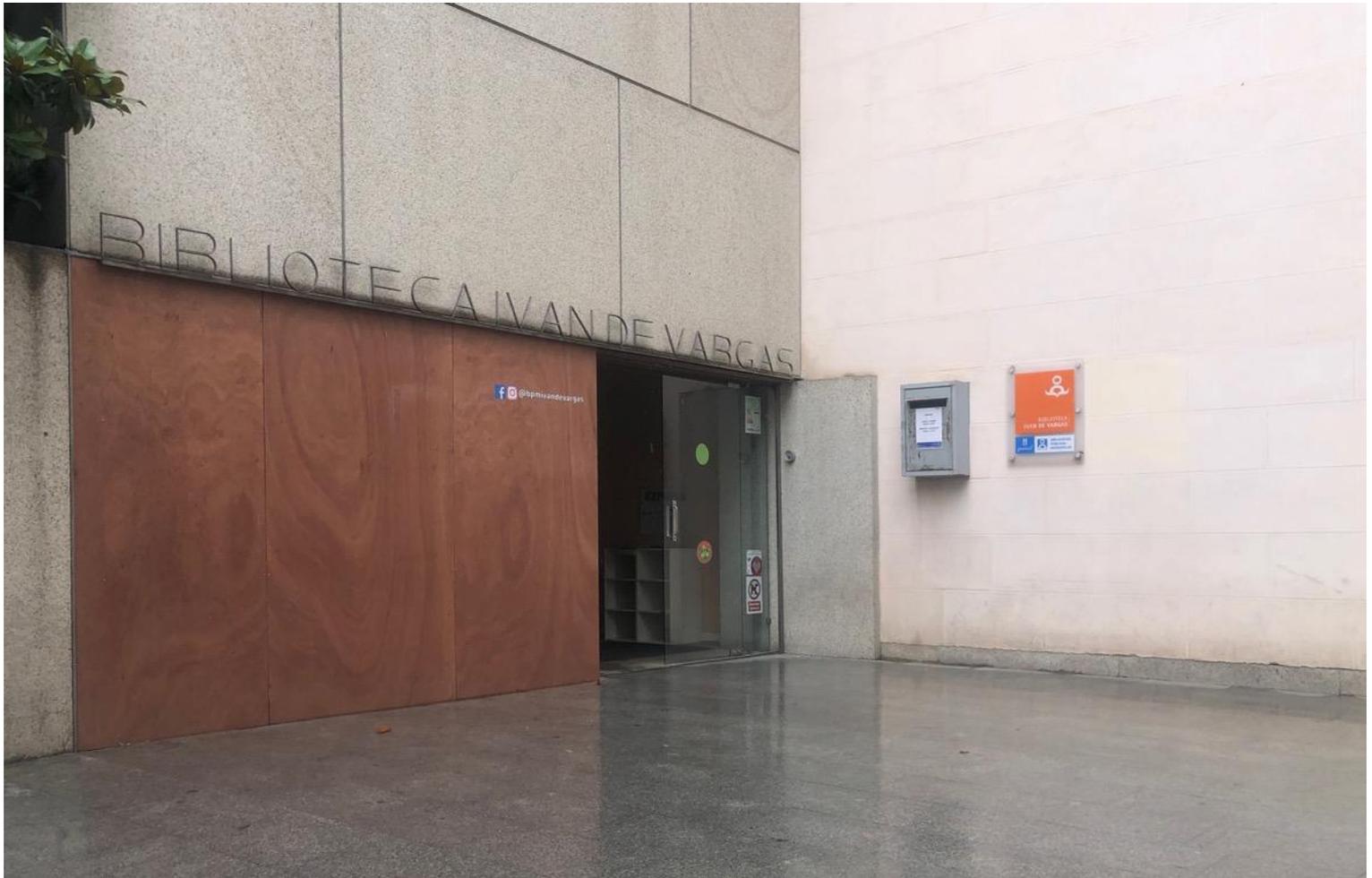
Cerrado:

- días festivos
- Semana Santa (de jueves a domingo)
- los 2 últimos fines de semana de julio y los fines de semana de agosto
- el 24 y 31 de diciembre

Escanea este código QR para ir la página web del Ayuntamiento de Madrid donde puedes encontrar toda la información sobre la biblioteca.



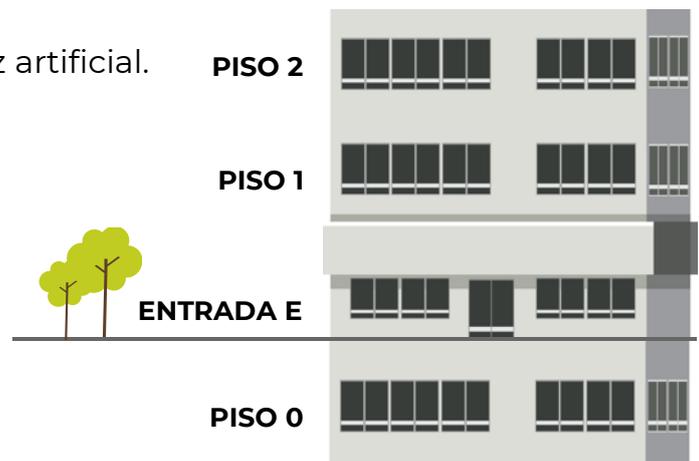
2. ¿Cómo es la biblioteca?



Esta es la entrada principal de la biblioteca.

La biblioteca tiene 3 pisos
y se entra por un espacio
que sólo tiene acceso al ascensor o las escaleras.

La biblioteca tiene mezcla de luz natural y luz artificial.
Puedes verlo en las fotos de la guía.



2. ¿Cómo es la biblioteca?



Al entrar en la biblioteca hay unas escaleras y un ascensor.
Puedes bajar al piso 0 o subir a los pisos 1 y 2.

En las siguientes páginas de la guía
hay un plano donde puedes ver
en qué piso está cada zona de la biblioteca.

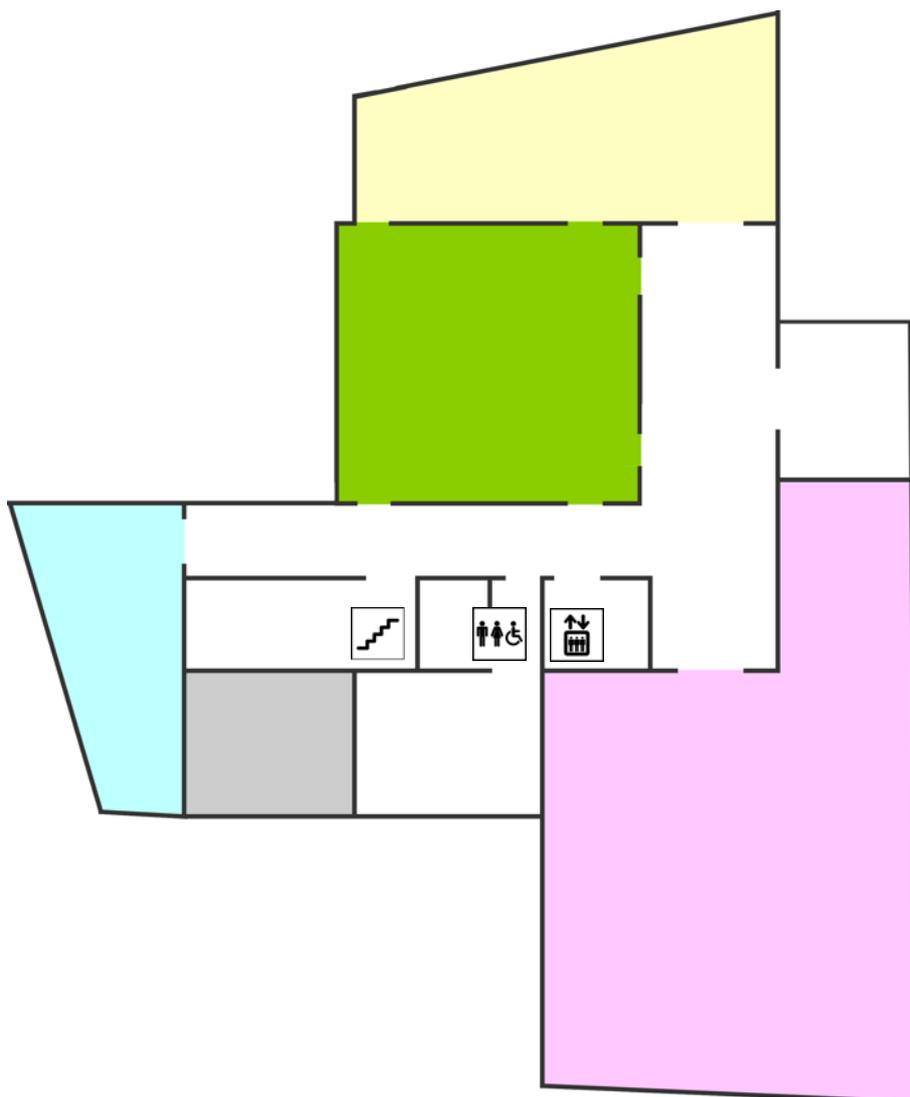
2. ¿Cómo es la biblioteca?

Piso 0

Piso 0

-  Sala de préstamo de documentales
-  Sala de actividades
-  Patio
-  Sala de estudio

-  Ascensor
-  Escaleras
-  Aseos



2. ¿Cómo es la biblioteca?

Piso 1

Piso 1

 Sala de préstamo

 Terraza

 Hemeroteca



Mostrador de información y préstamo



Ascensor



Escaleras



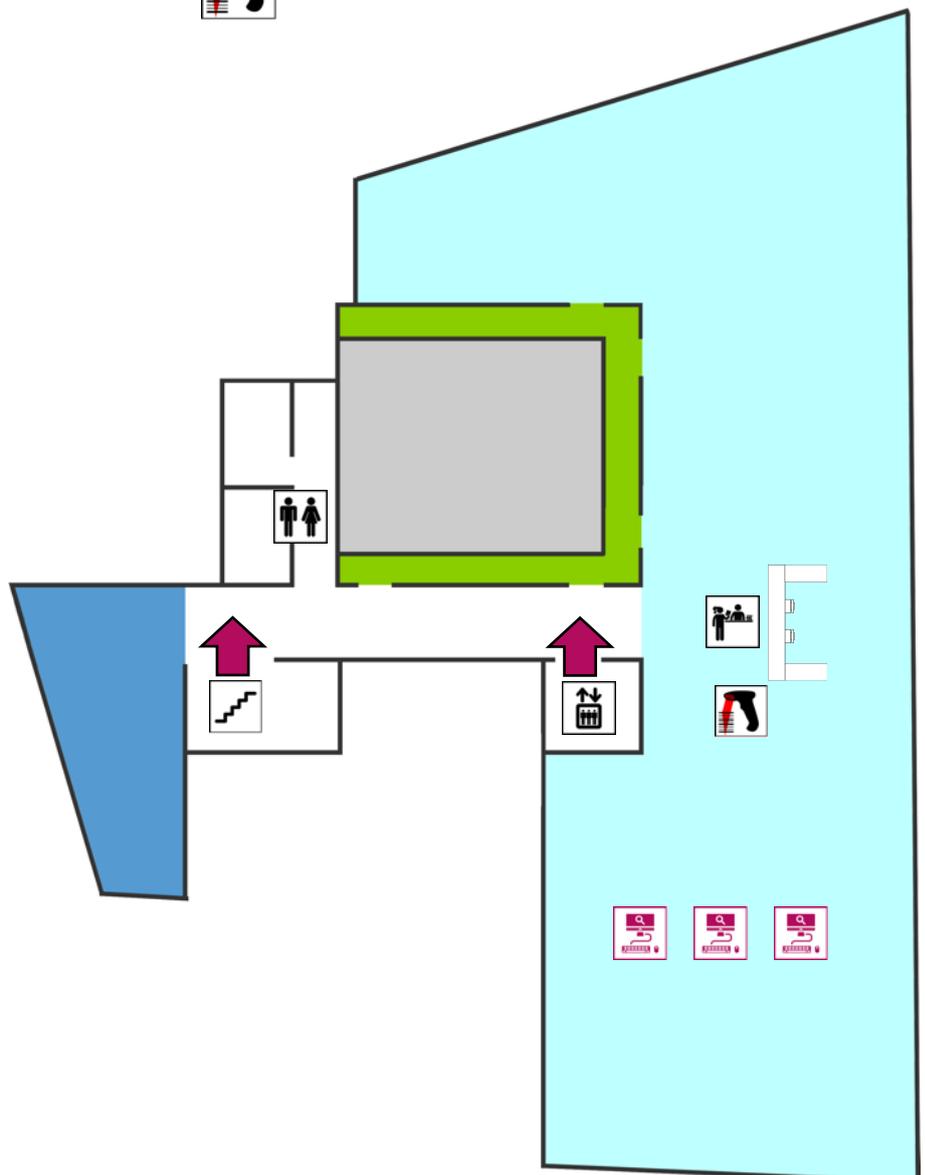
Aseos



OPAC Ordenador de consulta del catálogo



Autopréstamo



2. ¿Cómo es la biblioteca?

Piso 2

Piso 2

 Bebeteca

 Sala infantil

 Sala de préstamo

 Internet

 Zona privada



Mostrador de información y préstamo



Ascensor



Escaleras



Aseos



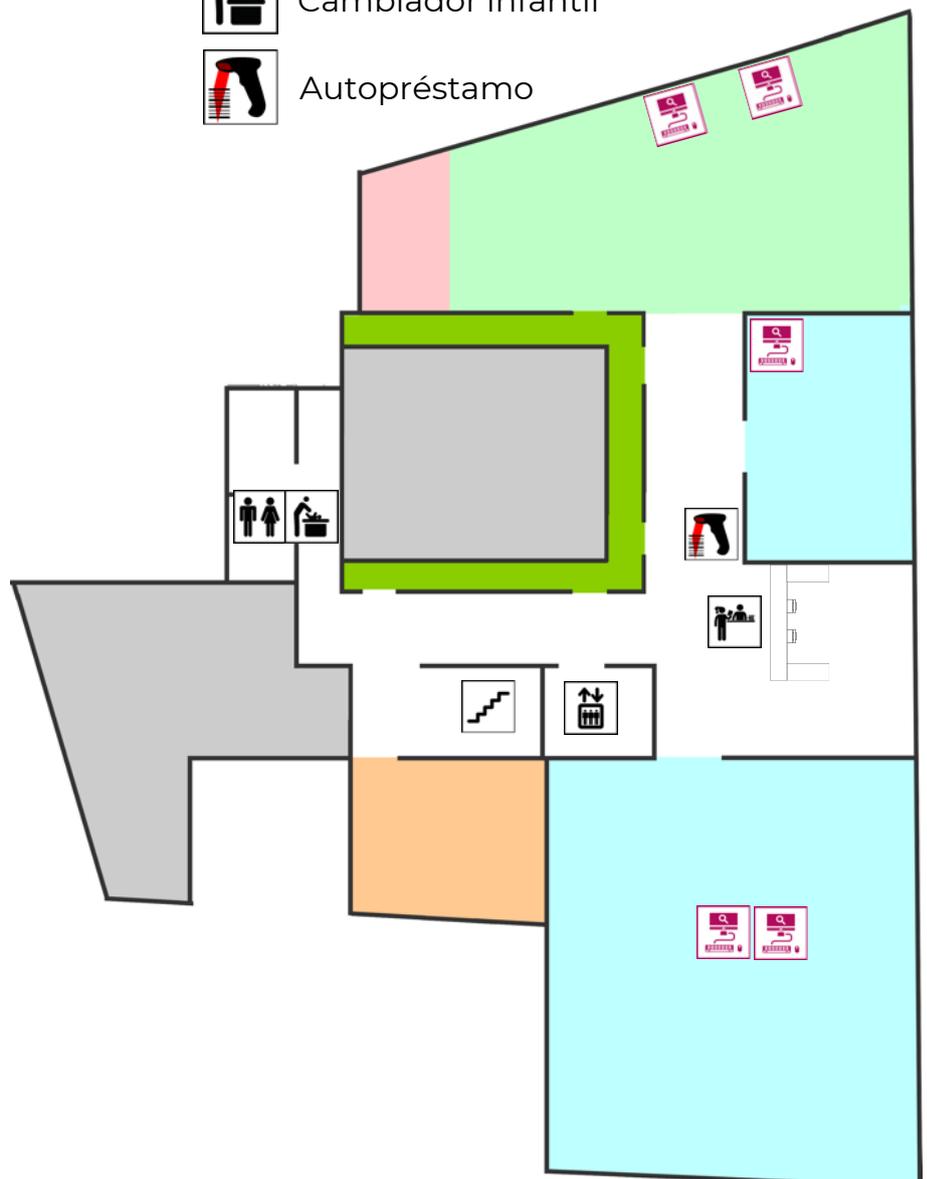
OPAC Ordenador de consulta del catálogo



Cambiador infantil



Autopréstamo



4. Piso 0. Sala de estudio

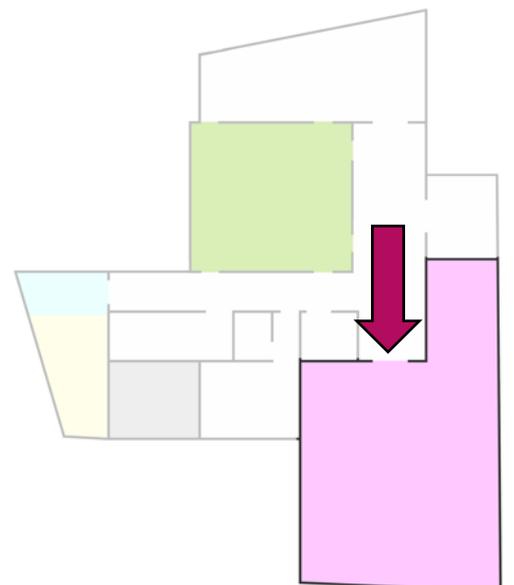


Para que todo el mundo pueda aprovechar la sala de estudio en la biblioteca hay que seguir una norma: no se pueden reservar los sitios.

Es decir, no puedes guardarle el sitio a otra persona y si tú te vas de la sala de estudio durante más de 30 minutos, pierdes tu sitio.

Te puedes levantar a descansar un rato, o ir al cuarto de baño, o salir a hablar por teléfono, pero como mucho durante 30 minutos.

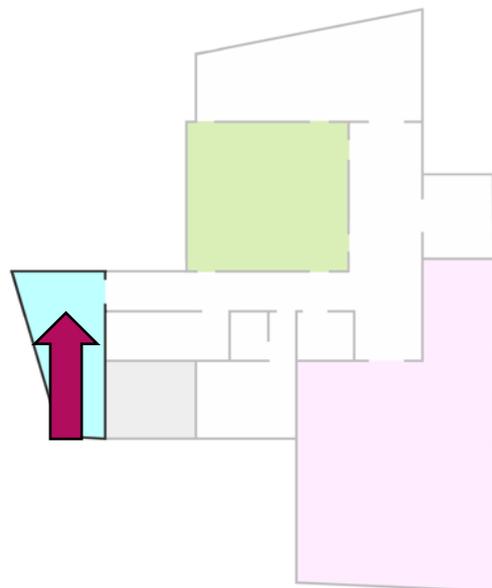
La sala de estudio no tiene luz natural, tiene tubos fluorescentes en el techo.



4. Piso 0. Sala de préstamo de documentales



En esta sala del piso 0,
que también tiene mesas para trabajar en grupo,
están los DVD de documentales.

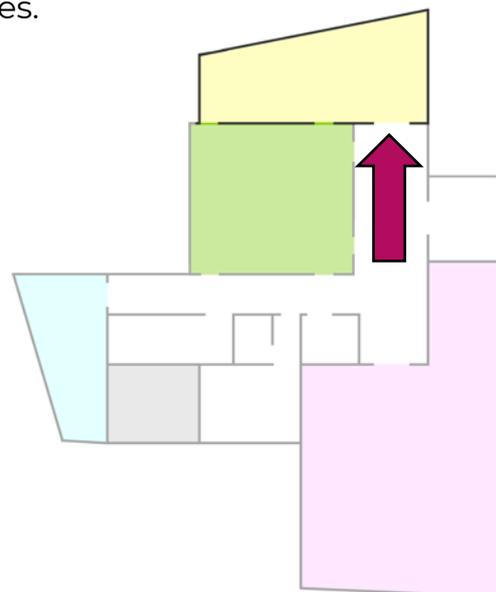


4. Piso 0. Sala de de actividades



Esta es la sala polivalente de la biblioteca, es decir, una sala en la que se hacen distintas actividades.

En el piso 3 hay una sala de reuniones. Para poderla utilizar hay que reservarla. Díselo al personal del mostrador de información.

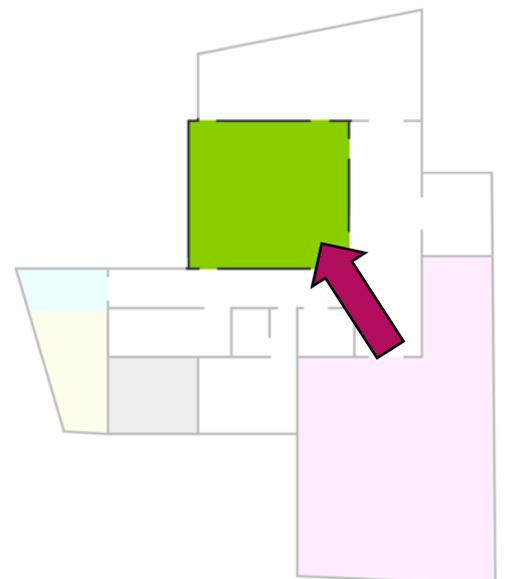


4. Piso 0. Patio



Puedes salir a descansar al patio y utilizar las mesas y las sillas.

En el patio está prohibido fumar.



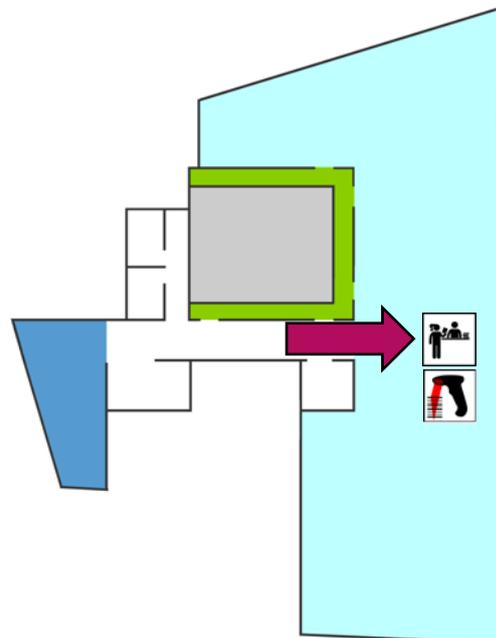
5. Piso 1. Mostrador de información y préstamo



En el mostrador puedes:

- hacerte el carné de la biblioteca
- preguntar dónde está un documento
- hacer un préstamo de documentos
- devolver documentos que tenías prestados
- pedir recomendaciones
- preguntar dudas que tengas sobre la biblioteca

Puedes hacer el préstamo y la devolución sin pasar por el mostrador utilizando la máquina de autopréstamo.



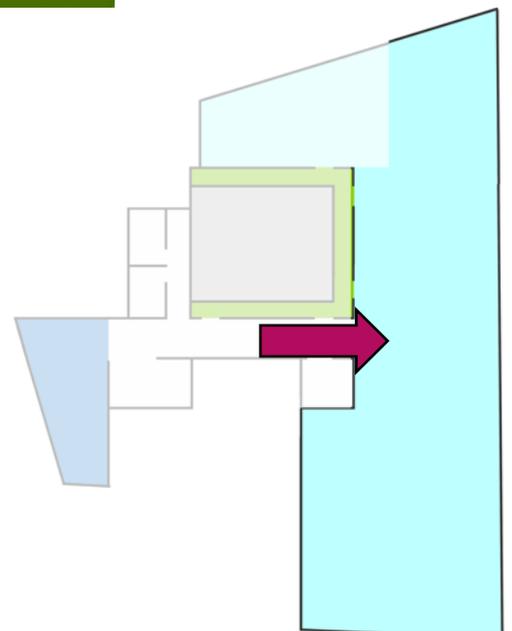
5. Piso 1. Sala de préstamo



En la sala de préstamo del piso 1 están:

- los libros de literatura
- los libros de materias
- las biografías

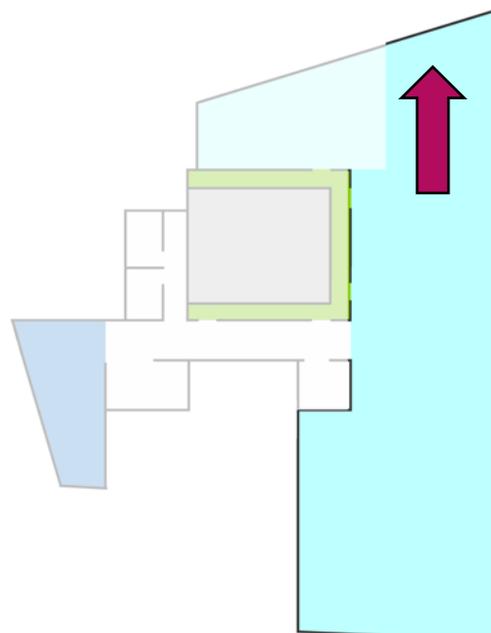
Si necesitas ayuda para encontrar algún documento puedes pedirla en el mostrador de información.



5. Piso 1. Comicteca



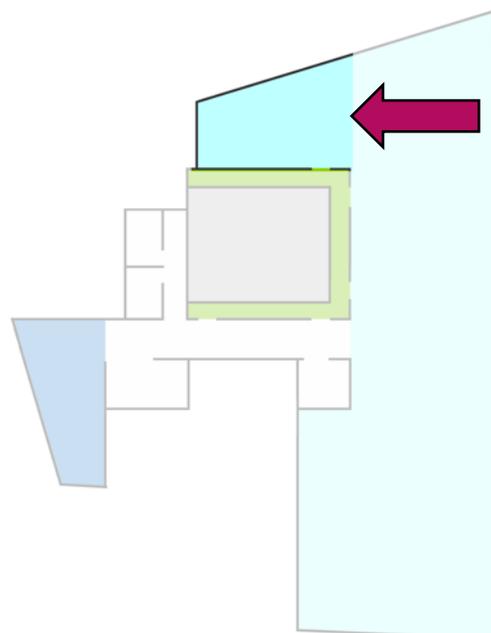
La comicteca está al fondo de la sala de préstamo, a la izquierda del mostrador central.



5. Piso 1. Audiovisuales



En la zona de audiovisuales está todo el material multimedia menos los documentales, que están en el piso 0.



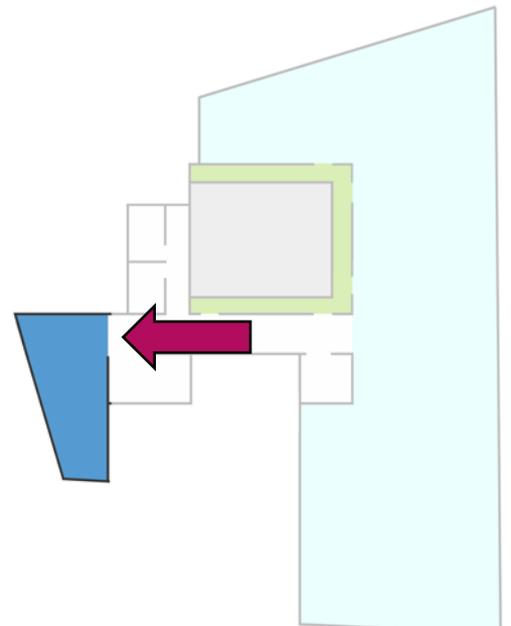
5. Piso 1. Hemeroteca



En la hemeroteca encontrarás los periódicos del día y las revistas colocadas en las estanterías con el último número a la vista.

Recuerda que tanto los periódicos como el último número de las revistas no se pueden coger en préstamo, solamente puedes leerlos en la biblioteca.

Para leer en la biblioteca los periódicos y las revistas no necesitas tener el carné.

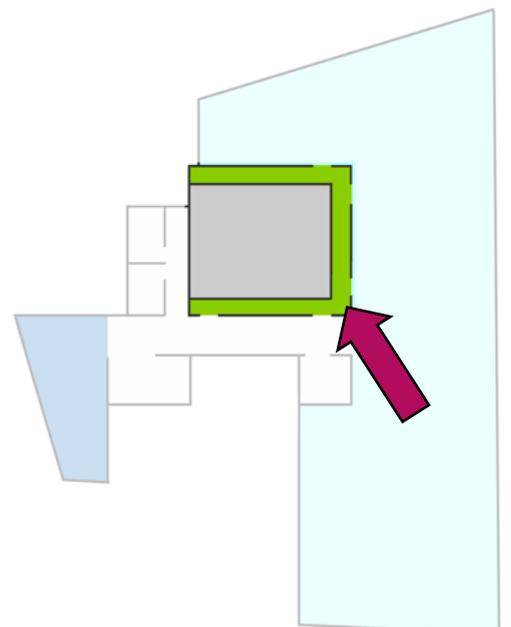


5. Piso 1. Terraza

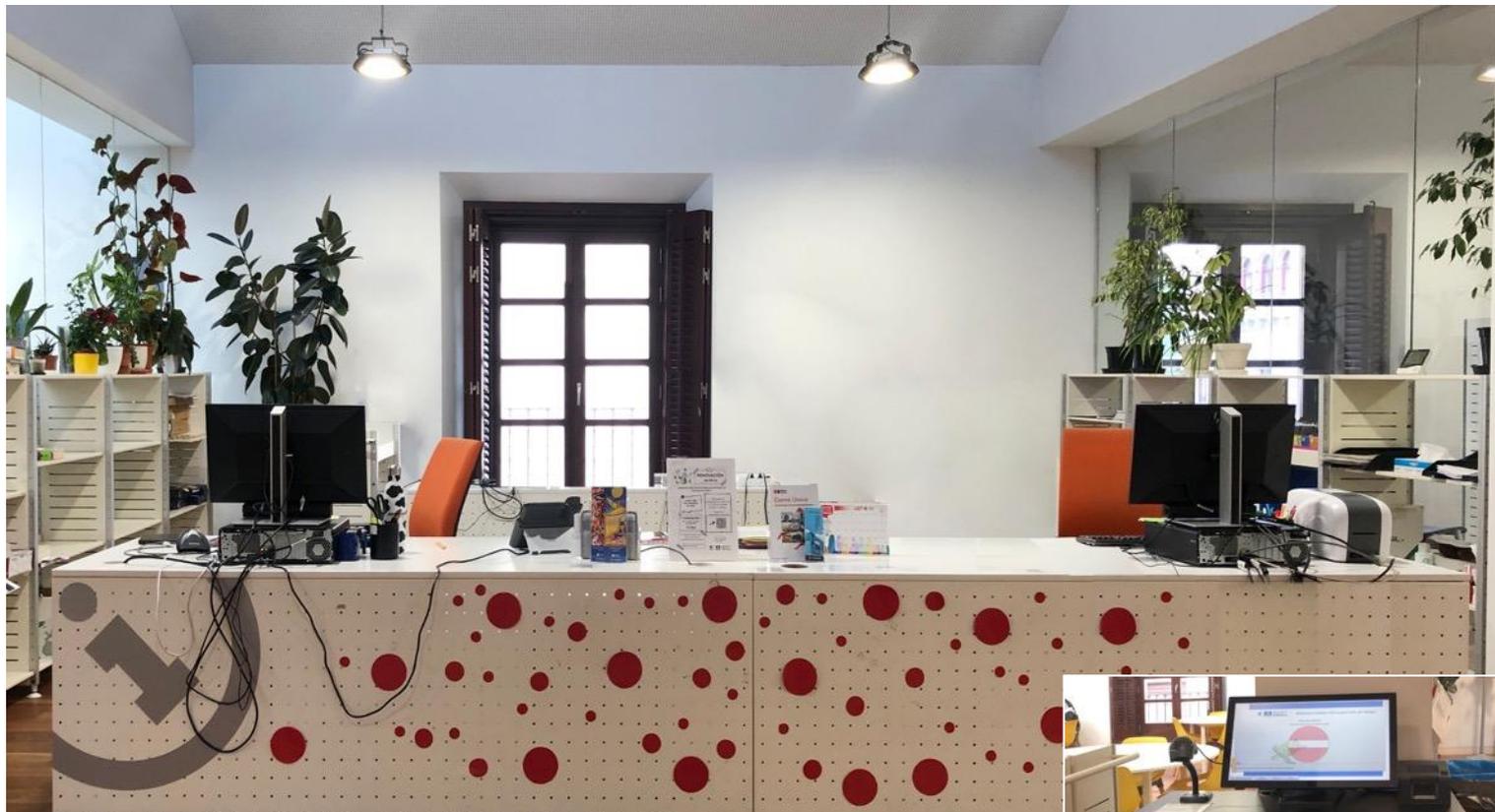


Puedes salir a descansar a la terraza y sentarte en las sillas.

En la terraza está prohibido fumar.



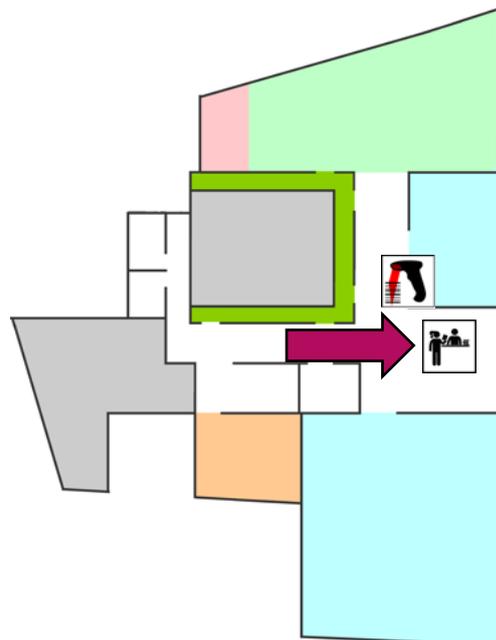
6. Piso 2. Mostrador de información y préstamo



En el mostrador puedes:

- hacerte el carné de la biblioteca
- preguntar dónde está un documento
- hacer un préstamo de documentos
- devolver documentos que tenías prestados
- pedir recomendaciones
- preguntar dudas que tengas sobre la biblioteca.

Puedes hacer el préstamo y la devolución sin pasar por el mostrador utilizando la máquina de autopréstamo.

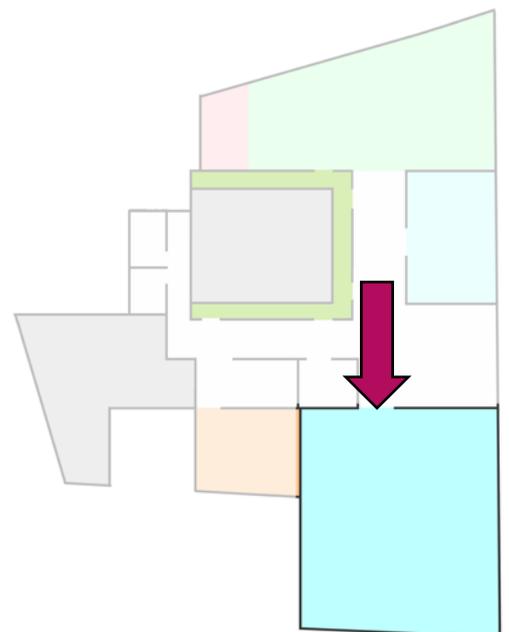


6. Piso 2. Sala de préstamo



En la sala Madrid están los libros sobre la ciudad de Madrid.

A veces, esta sala se usa como sala de actividades.



6. Piso 2. Sala juvenil

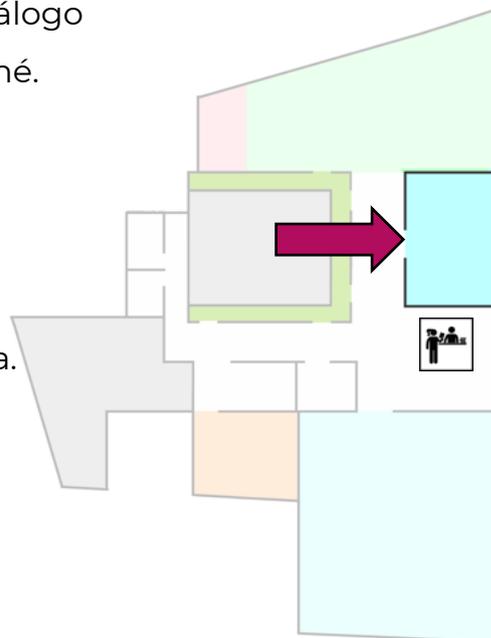


En la sala juvenil hay un ordenador de consulta del catálogo y otro de acceso a internet que puedes usar con tu carné.

Además, en esta sala juvenil tienen juegos de mesa que te pueden prestar durante 2 horas para jugar en la sala.

Los juegos de mesa no se pueden sacar de la biblioteca.

¡Pídelos en el mostrador de información!



6. Piso 2. Sala infantil

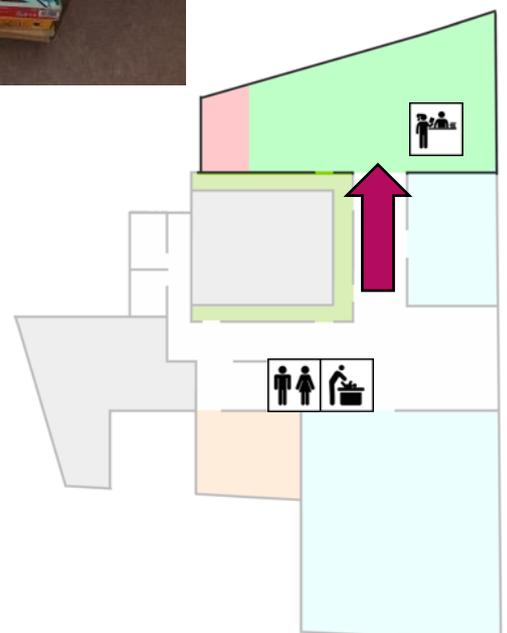


La sala infantil es para personas menores de 14 años.

Hay un mostrador de información y préstamo donde también te pueden recomendar libros.

En el mostrador tienen juegos de mesa para jugar en la sala.

En este mismo piso, que es el piso 2, hay aseos infantiles.



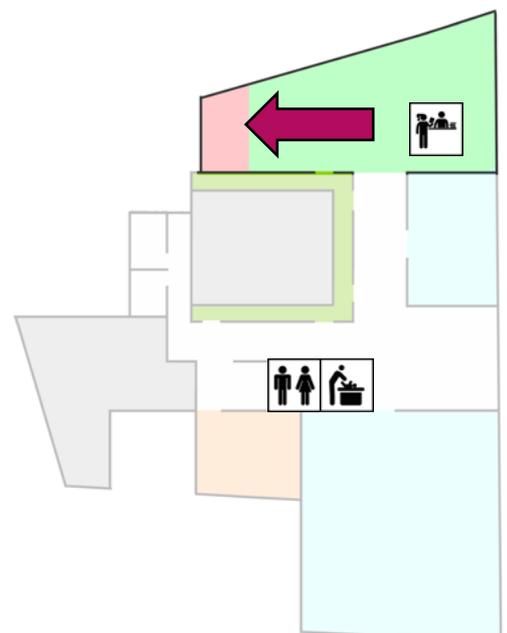
6. Piso 2. Bebeteca



La bebeteca es la parte de la biblioteca para menores de 5 años.

Hay un mostrador de información y préstamo donde también te pueden recomendar libros.

En este mismo piso, que es el piso 2, hay aseos infantiles.



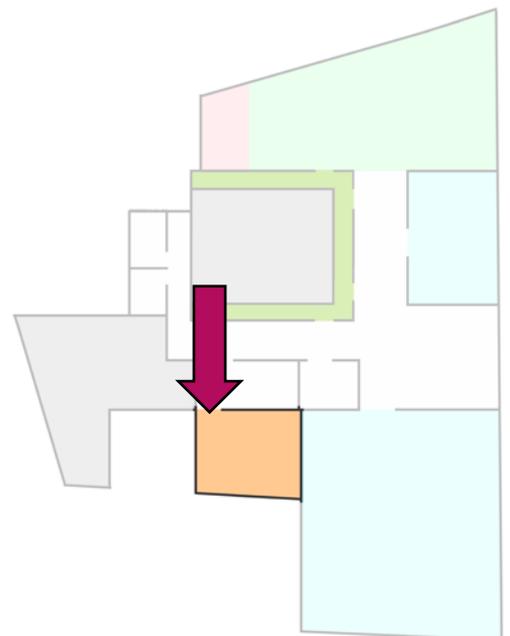
6. Piso 2. Internet



Para utilizar los ordenadores de la biblioteca tienes que tener el carné, porque cuando los enciendas vas a tener que poner tu número de carné y tu contraseña.

Los ordenadores se pueden usar durante 1 hora.

Si tienes problemas para usar los ordenadores, puedes ir al mostrador de información y pedir ayuda al personal de la biblioteca.

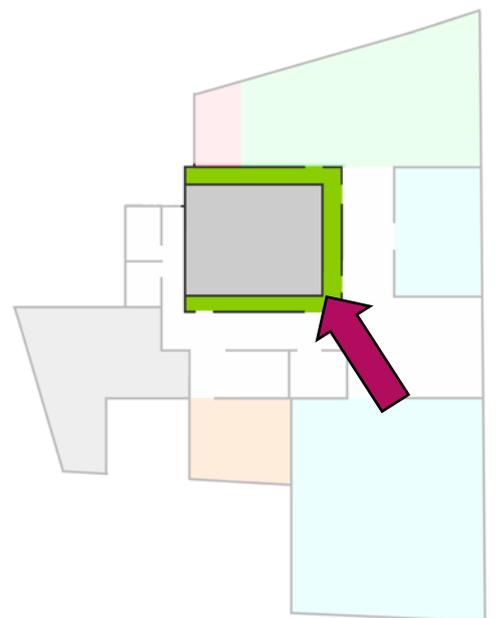


6. Piso 2. Terraza

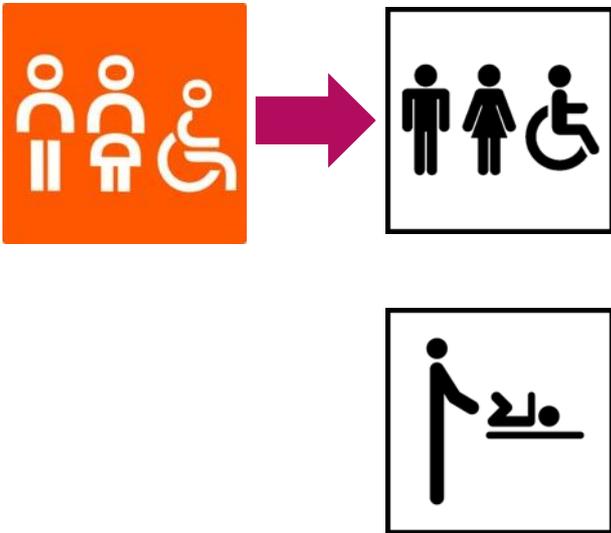


Puedes salir a descansar a la terraza y sentarte en las sillas.

En la terraza está prohibido fumar.



7. Los aseos en la biblioteca



Los aseos están señalizados con estos carteles naranjas.

Hay aseos adaptados en el piso 0.

También hay aseos en los pisos 1 y 2.

Los aseos del piso 2 son para uso de niños y niñas y tienen un cambiador infantil.



En los aseos hay secadores de manos de aire que hacen mucho ruido.

TEXTOS:

© Asociación VENTEA, 2024

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Asociación VENTEA

Créditos fotográficos: Ayuntamiento de Madrid

CONSULTA DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS:

www.ventea.es